TESIS
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

FACULTAD DE DERECHO Y ECONOMÍA

CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO

"PRINCIPIO DE IGUALDAD REMUNERATIVA EN EL EMPLEO PÚBLICO PERUANO: ANÁLISIS DE LOS REGÍMENES LABORALES 276, 728 Y CAS A LA LUZ DEL CONVENIO N.º 100 DE LA OIT"

Tesis para optar el título profesional de:
ABOGADO

Presentado por:
Mario Leonit Salas Puma (0009-0005-5786-2407)

Asesora:
Cintya Amelia Delgado Chavez (0000-0002-0947-2085)

Lima – Perú
2026

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

TESIS
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

TESIS
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

FACULTAD DE DERECHO Y ECONOMÍA

CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO

"PRINCIPIO DE IGUALDAD REMUNERATIVA EN EL EMPLEO PÚBLICO PERUANO: ANÁLISIS DE LOS REGÍMENES LABORALES 276, 728 Y CAS A LA LUZ DEL CONVENIO N.º 100 DE LA OIT"

Tesis para optar el título profesional de:
ABOGADO

Presentado por:
Mario Leonit Salas Puma (0009-0005-5786-2407)

Asesora:
Cintya Amelia Delgado Chavez (0000-0002-0947-2085)

Lima – Perú
2026

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Lima, 11 de junio de 2026.

Los integrantes del Jurado de tesis:

Presidente: Dra. Beatriz Franciskovic Ingunza
Miembro 1: Mag. Sonia Amparo Quiñonez López
Miembro 2: Mag. Marcos Alberto Suclupe Mendoza

Se reúnen para evaluar la tesis titulada: "PRINCIPIO DE IGUALDAD REMUNERATIVA EN EL EMPLEO PÚBLICO PERUANO: ANÁLISIS DE LOS REGÍMENES LABORALES 276, 728 Y CAS A LA LUZ DEL CONVENIO N.º 100 DE LA OIT" con código de proyecto: PRE-7-2026-00155.

Presentada por el estudiante o egresado/bachiller:

Salas Puma, Mario Leonit

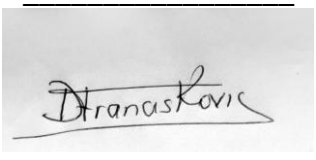
Para optar el Título Profesional de Abogado (a)

Asesorado(s) por: Dra. Cintya Amelia Delgado Chávez

Luego de haber evaluado el informe final de tesis y evaluado el desempeño de los estudiantes o egresados de la Carrera de Derecho en la sustentación, se concluyen de manera unánime (X) por mayoría simple () calificar a:

Tesista: Salas Puma, Mario Leonit			Nota (en letras): Catorce
Aprobado (x)	Aprobado - Muy buena ()	Aprobado - Sobresaliente ()	Desaprobado ()

Los miembros del jurado firman en señal de conformidad.





Asesor (a)





Mg. Sonia Quiñonez Lopez
Miembro 1

Mg. Marcos Suclupe Mendoza
Miembro 2

ANEXO: FORMATO DE DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD DE CONTENIDO DE INFORME FINAL DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD DE CONTENIDO DEL INFORME FINAL DE TESIS / TRABAJO DE INVESTIGACIÓN (versión 2.0) [1]

Lima, 07 de julio del 2026

Señor,
PERCY MAYTA TRISTAN
Vicerrector de Investigación
Universidad Científica del Sur
Presente. –

De nuestra consideración,

Yo: Mario Leonit Salas Puma, bachiller de la carrera de Derecho de la Universidad Científica del Sur, en conjunto con la asesora de tesis, Mg. Cintya Amelia Delgado Chavez declaramos que este informe final de tesis/trabajo de investigación titulado: "PRINCIPIO DE IGUALDAD REMUNERATIVA EN EL EMPLEO PÚBLICO PERUANO: ANÁLISIS DE LOS REGÍMENES LABORALES 276, 728 Y CAS A LA LUZ DEL CONVENIO N.º 100 DE LA OIT", sustentado para obtener el título/grado de Abogado es original.

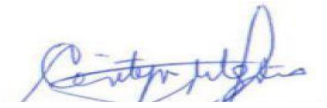
En consecuencia, declaramos que el informe no contiene plagio ni total ni parcial; que, cuando se utilizó información de fuentes externas, se reconoció su autoría mediante la citación correspondiente; y que los resultados obtenidos son producto íntegro de nuestra investigación y no han sido falseados ni fabricados. Todo ello en cumplimiento del Código de ética en la Investigación, Reglamento de Disciplina de Pregrado y Posgrado, Reglamento de Propiedad Intelectual, Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para la obtención de títulos profesionales y grados académicos [2], que afirmamos conocer en su totalidad.

Declaramos, además, que no se han utilizado herramientas de inteligencia artificial (IA) generativa, de forma parcial ni total, en ninguna fase del desarrollo de la investigación ni en la redacción del informe final de tesis/trabajo de investigación. Sí declaro haber utilizado herramientas de IA no generativa para corrección ortográfica, conforme a la normativa de la Universidad [3]. Todo el material ha sido revisado por el autor, quien asume la responsabilidad de su contenido.

Por ello, en caso de identificarse alguna situación de plagio, falsificación o fabricación de resultados, uso indebido de IA generativa o uso no declarado de IA, nos sometemos al proceso de investigación que establezca la Universidad y aceptamos las sanciones que pudieran corresponder. También declaramos conocer las normativas institucionales que regulan las sanciones aplicables en estos casos, incluido el de la compra y venta de tesis.

Firmamos en conformidad con lo declarado,





Firma tesista
DNI: 74578289

Firma del asesor de tesis
DNI:42887069

[1] En conformidad con la Resolución del Consejo Directivo N° 084-2022-SUNEDU/CD
[2] Los documentos están en: https://repositorio.cientifica.edu.pe/handle/20.500.12805/3652
[3] GEA-GIE-POL-05 Política del uso de inteligencia artificial

INFORME DE REVISIÓN DE ORIGINALIDAD

Título del documento evaluado. Principio de igualdad remunerativa en el empleo público peruano: análisis de los regímenes laborales 276, 728 y CAS a la luz del convenio N.º 100 de la OIT

Autores. Mario Leonit Salas Puma

Mecanismo de revisión de originalidad. Evaluación con Turnitin (ID 2996056013).

Código de registro. PRE-7-2026-00155

Resultado de la evaluación. 8%

Revisado por. Magaly Kelly Guerrero Huaracallo.

Comentarios sobre la revisión. Filtros usados: excluir fuentes de menos de 12 palabras.



Principio de igualdad

INFORME DE ORIGINALIDAD

8%	6%	7%	3%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	gredos.usal.es Fuente de Internet	1%
2	www.estudiorodrigo.com Fuente de Internet	1%
3	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru Trabajo del estudiante	<1%
4	www.themisdata.net Fuente de Internet	<1%
5	www.coursehero.com Fuente de Internet	<1%
6	Gomero, Brenda Collete Bellido. "Aproximaciones a la Forma de Pensar del Servidor Publico Peruano. Diagnostico de Perfiles eticos en Ana Muestra de Entidades del Sector Publico. Derrumbando y Confirmando Mitos: ¿Que Perfiles eticos Se Podrian Empezar a Caracterizar a Partir de la Influencia de los Regimenes Laborales Vigentes?", Pontificia Universidad Catolica del Peru - CENTRUM Catolica (Peru), 2020 Publicación	<1%

TESIS
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

TESIS
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a quienes han dejado huella en mi vida. Mi mayor bendición y regalo: mi hija Vianna, siempre será mi mayor motivación.

A mi madre, María, y a mis hermanos, Mirian, Jinner y Carmen, con quienes hemos superado dificultades, incluso las necesidades básicas, siempre con sueños y esperanza de un mejor futuro.

En especial, a mi hermano Jinner, quien en momentos decisivos de mi vida jugó un papel fundamental, dándome confianza y recordándome que incluso lo que parece imposible puede lograrse con esfuerzo y determinación.

Este trabajo de investigación representa tanto una meta alcanzada como el inicio de nuevos desafíos. Continuaré avanzando con humildad y compromiso, convencido de seguir creciendo. Siempre seré un estudiante con el anhelo de aprender y, algún día, enseñar.

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

TESIS
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradezco a Dios por las pruebas que ha puesto en mi camino, las cuales han contribuido a forjar mi carácter, fortalecer mi seguridad y enseñarme el valor de la perseverancia.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a quienes dirigen y administran la Universidad Científica del Sur, por el trato respetuoso y considerado que recibí como estudiante, lo que refleja que realmente se comprometen con la formación y el bienestar de su comunidad académica. Valoro también el enfoque institucional que apunta por el lado del cuidado del medio ambiente.

En especial agradezco a la Mg. Cintya Delgado por su asesoría, confianza y acompañamiento en el desarrollo del presente trabajo.

Por último, mi agradecimiento a la Mg. Nuccia Seminario por su paciencia, apoyo constante y dedicación en este proceso académico.

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

TESIS
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

RESUMEN

El propósito de este estudio es evaluar la compatibilidad de las diferencias remunerativas existentes entre los regímenes laborales 276, 728 y CAS del sector público peruano, y el principio de igualdad remunerativa establecido por el Convenio N° 100 de la OIT.

El objetivo principal es determinar si dichas diferencias se basan en criterios objetivos y razonables, o si constituyen una afectación al derecho a la igualdad salarial. Se emplea un método de enfoque cualitativo y diseño dogmático-jurídico, mediante el análisis de normativa, jurisprudencia del Tribunal Constitucional y doctrina especializada, aplicando el test de razonabilidad como herramienta de evaluación. Los resultados muestran que las diferencias remunerativas no se explican por el valor del trabajo realizado, sino por pertenecer a un determinado régimen laboral, lo que configura una desigualdad estructural en el sector público. De igual manera, se detecta que la jurisprudencia constitucional requiere una justificación objetiva, la cual en muchos casos no se cumple. Se concluye que el sistema actual es incompatible con el Convenio N.º 100 de la OIT, por lo que se hace necesario llevar a cabo una modificación integral del servicio civil enfocada a garantizar la igualdad remunerativa por trabajo de igual valor.

Palabras clave: igualdad remunerativa, empleo público, regímenes laborales, Convenio 100 OIT, derecho laboral.

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

TESIS
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

ABSTRACT

The purpose of this study is to assess the compatibility of existing wage disparities among labor regimes 276, 728, and CAS in the Peruvian public sector with the principle of equal remuneration established by ILO Convention No. 100.

The main objective is to determine whether these differences are based on objective and reasonable criteria, or whether they constitute a violation of the right to equal remuneration. A qualitative approach and a legal-dogmatic design are employed, through the analysis of legislation, the jurisprudence of the Constitutional Court, and specialized legal doctrine, applying the reasonableness test as an evaluation tool. The results show that wage disparities are not explained by the value of the work performed, but rather by membership in a specific employment regime, which constitutes a structural inequality in the public sector. Similarly, it is found that constitutional case law requires an objective justification, which in many cases is not met. It is concluded that the current system is incompatible with ILO Convention No. 100, making it necessary to carry out a comprehensive reform of the civil service aimed at ensuring equal pay for work of equal value.

Keywords: equal pay, public employment, employment regimes, ILO Convention No. 100, labor law.

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis